A/A D. Fernando Rey Martínez

Consejero de Educación

Consejería de Educación

Junta de Castilla y León

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE EDUCACIÓN Y C. DE CULTURA Y TURISMO.

Entrada Nº. 201608300015023
26/10/2016 10:23:17

Valladolid, 26 de octubre de 2016

Las organizaciones sindicales abajo firmantes exigimos la retirada del borrador de Orden que regula los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.

Estos proyectos segregan al alumnado y a los centros docentes, especialmente de la zona rural, ya que permiten la modificación del horario escolar, la especialización curricular en Bachillerato, los agrupamientos flexibles y se vinculan al mandato del director, perdiendo el claustro el protagonismo que debe tener en cualquier centro. En definitiva, rompen el marco común, detrayendo recursos generales a proyectos singulares que dañan la equidad del sistema educativo de nuestra Comunidad. Este no es nuestro modelo, estamos a favor de la autonomía pedagógica de los centros, pero asegurando la igualdad de oportunidades del alumnado y el peso decisorio del claustro de profesores en estos proyectos.

Por tanto, consideramos que suponen un ataque al sistema educativo público, ya que crean desequilibrios entre centros, consagran la desigualdad entre el alumnado y no mejoran la calidad educativa, por lo que exigimos su retirada inmediata, para llevar a cabo una negociación real en el seno de la Mesa Sectorial.

STECyL-I	CSI/F	ANPE	FeSP-UGT	FE-CC.OO.
RO ESCOLAR	ISABEL MADRUGA	PILAR GREDILLA	ROSA TORREMOCHA	ELENA CALDERÓN.